



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE ARANDA DE DUERO

V48 Expediente de dominio. Inmatriculación 195/2015.

Sobre: Otras materias.

Solicitante: D/D.^a Javier Arranz Arranz y Aurora Domínguez Hernando.

Procurador/a: Sr/Sra. María Victoria Recalde de la Higuera.

Abogado/a: Sr/Sra. Javier Pérez de la Torre.

D/D.^a María Mercedes Robles Areños, Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Aranda de Duero.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación 195/2015 a instancia de D/D.^a Javier Arranz Arranz y Aurora Domínguez Hernando, expediente de dominio de las siguientes fincas:

– Parcela 35.174 del polígono 509, cuya descripción es: Finca rústica con una superficie de dos hectáreas siete áreas y noventa y cuatro centiáreas, de las cuales, al sitio de las Praderas en el término municipal de Fuentecén (Burgos). Polígono 509, parcela 35.147. Linda: Norte, parcela 35.146, 961, 25.157; sur, parcela 15.058 y parcela 964; este, con río Riaza; y al oeste, con parcela 965, parcela 964, 961 y 25.157 y camino señalado como 9.008 del Ayuntamiento de Fuentecén.

Referencia catastral: 09139A509351470000U0.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Aranda de Duero, a 16 de abril de 2015.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)